



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante / Informe Complementario de
Valuación Independiente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **Fiplasto S.A.** en conexión con el hecho relevante difundido con fecha 7 de septiembre de 2023 (ID #3088601) y en cumplimiento con las disposiciones del artículo 14, Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a efectos de adjuntar el informe complementario de valuación elaborado por Lisicki Litvin & Asociados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Leandro Montero
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

Nota sobre el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores sobre la solicitud de autorización para el lanzamiento de la oferta pública de adquisición de acciones.

Referencia: Informe de Valuación Independiente de fecha 15 de agosto de 2023

Señores Presidente y Directores de

FIPLASTO S.A.

Domicilio legal: Adolfo Alsina 756, Piso 10

C.A.B.A.

PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplimos en dirigirnos a Uds. en virtud del hecho relevante publicado en el día de la fecha por Fiplasto S.A. (la "Sociedad") y la vista emitida por la Comisión Nacional de Valores el 4 de setiembre de 2023 en relación con la determinación del precio equitativo en el proceso de Oferta Pública de Adquisición que formularán los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Leandro Carlos Montero, Gerardo Rubén Tabakman, Ciro Echesortu, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Javier Douer, Horacio Jorge Tomás Turri y María Carolina Sigwald (los "Compradores"). Al respecto se hace saber que:

- Con fecha 15 de agosto de 2023 hemos emitido el Informe de Validación Independiente que fijaba un precio de adquisición en dólares 0,1622 por acción que convertido al tipo de cambio \$ 275,50 del día 12 de julio de 2023 arrojaba un valor de \$ 44,70 por acción.
- Dado que la operación de adquisición del paquete de control tiene previsto un pago en 5 cuotas anuales con un interés sobre saldos del 6% anual, se nos ha requerido recalcular el valor de la acción con los intereses incluidos.
- Tal como se detalla en el Anexo I, dichos intereses ascienden a dólares 1.201.752 que sumado al precio total de dólares 12.017.521 arroja un monto total de dólares 13.219.273 que en relación a las 74.067.985 acciones adquiridas, implica un valor por acción de dólares 0,178474859.
- Aplicando el tipo de cambio Banco de la Nación Argentina de \$ 275,50 del mencionado día, arroja un valor de \$ 49,17 por acción.
- En función a lo señalado previamente y sobre la base del trabajo realizado, se informa que:
 - a) El precio más elevado que los Compradores hubieran pagado por los valores negociables objeto de la oferta durante los doce (12) meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición, determinado según se describe en los puntos

precedentes, asciende a dólares 0,178474859, lo que convertido a pesos aplicando el tipo de cambio mencionado anteriormente. arroja un valor de \$ 49,17 por acción.

b) El precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la operación por la cual se acuerde el cambio en la participación de control, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado es el expuesto en el informe emitido con fecha 15 de agosto de 2023, es decir \$48,12.

Conclusión

Por lo antes expuesto y en base a la información suministrada, el precio equitativo de conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 26.831 y modificatorias –y ofrecido por los Compradores– es de dólares 0,178474859.

El mismo será convertido y pagadero en pesos al tipo de cambio vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición. A modo de referencia, el 13 de julio de 2023 el precio en pesos ascendía a \$ 49,17, mientras que si el precio expresado en dólares se convirtiera al tipo de cambio vigente de \$ 365,5 pesos por dólar, el precio en pesos se ubicaría en \$ 65,23.

Por lo expuesto concluimos que el precio ofrecido de dólares 0,178474859 (pagadero en pesos tal como se mencionó en el párrafo precedente), es razonable y equitativo en los términos de las normas aplicables a este fin y en función a los requerimientos de la CNV descriptos en la presente nota, y –desde un punto de vista financiero– resulta procedente según la información provista y las normas actualmente vigentes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Geraldine Giachello
Socia
Lisicki Litvin & Asociados



ANEXO I

Fecha	Saldo a inicio del período	Saldo luego del pago	Pagos	Intereses
13/7/2023	12.017.521	7.248.664	4.768.857	
13/7/2024	7.248.664	5.341.120	1.907.543	434.920
13/7/2025	5.341.120	3.910.463	1.430.657	320.467
13/7/2026	3.910.463	2.479.806	1.430.657	234.628
13/7/2027	2.479.806	1.049.149	1.430.657	148.788
13/7/2028	1.049.149	0	1.049.149	62.949
			TOTAL	1.201.752

Monto acordado:	12.017.521
Intereses:	1.201.752
Monto acordado + intereses:	13.219.273
Acciones adquiridas (*):	74.067.985
Precio por acción:	0,178474859

Todas las cifras expresadas en dólares -excepto para Acciones adquiridas ()-.*



Geraldine Giachello
Socia
Lisicki Litvin & Asociados